

**Términos de Referencia Stands de Expositores
XXVIII Encuentro de Melómanos y Coleccionistas
62 Feria de Cali 2019**

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI, informa a los expositores, vendedores, productores, músicos, artesanos y melómanos interesados en la renta de stands del pabellón discográfico del XXVIII Encuentro de Melómanos y Coleccionistas de la 62 Feria de Cali, que para el evento del año 2019 deben tenerse en cuenta los siguientes términos de referencia:

- 1- El XXVIII Encuentro de Melómanos y Coleccionistas abrirá sus puertas desde el día 26 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 3:00 pm a 1:00 am. (5 días).
- 2- **Medida del stand tipo 1:** 3 x 3 metros con bodega, puerta y llave. Se entrega con una mesa y dos sillas, más un toma corriente de 110 voltios e iluminación interna del pabellón.

Valor de alquiler del stand \$1.400.000

Cantidad de stands disponibles 27

Medida stand tipo 2: 1.5 x 3 metros con bodega, puerta y llave. Se entrega con una mesa y dos sillas, más un toma corriente de 110 voltios e iluminación interna del pabellón.

Valor de alquiler del stand \$1.100.000

Cantidad de stands disponibles 8

- 3- Forma de pago. Un pago único que debe hacerse entre el 16 de septiembre y el 20 de noviembre de 2019, en la cuenta de Corfecali, **Banco de Occidente, cuenta corriente N°00151369-6**. El código de referencia es Melómanos 2019 y el número de cédula del participante.

Observaciones: Al diligenciar el recibo de pago y volante de consignación, colocar nombre completo, número de cédula, nombre del almacén o empresa, así como el número de teléfono celular del participante.



- 4- Las empresas y/o expositores que se presentan por primera vez deben enviar una carta a Luis Enrique "Kike" Escobar (Productor general) productor5@corfecali.com.co y Gary Domínguez (Director artístico) garylantina1@gmail.com, solicitando el espacio y describiendo el tipo de mercancía y productos que van a exponer y vender con sus respectivas muestras fotográficas (se da prelación a los materiales y productos afines a la cultura salsera y antillana del evento y sus temáticas musicales).
- 5- Al momento en que el expositor sea aceptado y consigne el dinero, producción le enviará una carta con las cláusulas, observaciones y condiciones para la instalación y apertura del stand (fecha, horario, diagrama de ingreso, nombre de la coordinadora, etc.).
- 6- Solo al momento de presentar la consignación y validar el pago, se le asignará el stand. No se reservan lugares, se asignan de acuerdo a la disponibilidad y al orden cronológico de presentación de requisitos y pago.
- 7- Los expositores serán identificados por Corfecali para control de los stands; por tal motivo cada expositor debe enviar los nombres y los números de los documentos de identidad de las dos (2) personas que lo acompañarán en el stand. Este control se llevará a cabo todos los días para la seguridad y el bienestar del evento.
- 8- La identificación suministrada por Corfecali a los expositores es de carácter intransferible.
- 9- Cada stand será señalado y demarcado. Los expositores no podrán extenderse con sus mesas y su exhibición por fuera de la zona demarcada por Corfecali.
- 10- Los días 24 y 25 de diciembre previos al evento, la producción recibirá a los expositores de 8:00 am a 2:00 pm. El día del evento estaremos atendiendo a los expositores desde las 8:00 am hasta las 2:00 pm. previo a la apertura de puertas que será a las 3:00 pm.
- 11- El ingreso de vehículos con carga de los proveedores y expositores se realizará por dos entradas:
 - Calle 9ª contiguo al Coliseo de patinaje después del semáforo.
 - Calle 9ª contiguo a la Escuela de Deporte enseguida de los cholados. *su*

Este ingreso será de 8:00 am a 2:00 pm sin excepción, ya que posteriormente se realiza el cerramiento con vallas para apertura al público a partir de las 3:00 pm.

- 12- La zona de stand no es para vender licor, bebidas y/o comidas. El expositor que sea sorprendido realizando estas actividades se le cancelara sin excepción el contrato del stand.
- 13- El expositor que subarriende el stand a terceros se le cancelará sin excepción el contrato del stand.
- 14- La utilización de equipos sin audífonos que puedan interferir las audiciones del evento, conllevará a la cancelación del contrato del stand.
- 15- Los expositores artesanos de instrumentos, deberán moderar la ejecución en vivo de los instrumentos, ya que afectan las ventas a los stands vecinos, así como las audiciones del evento. Solo se podrá exponer y vender instrumentos musicales en los stands numerados del N°1 al N°8 sin excepción.

No se permitirá la venta de instrumentos en otros stands diferentes a los mencionados. El expositor que sea sorprendido vendiendo instrumentos en un stand no autorizado le será cancelado el contrato del stand.

- 16- Está totalmente prohibido el ingreso de bebidas y alimentos a partir de la apertura del evento. Los expositores deben ingresar sus bebidas o alimentos antes de las 2:00 pm. De no ser así, deben salir a comer en el exterior del evento o comprar al interior del mismo.
- 17- Está totalmente prohibido por la Policía Nacional el ingreso de menores a la zona de conciertos del del evento. Expositores, vendedores, artistas y participantes, sin excepción, no pueden entrar menores de edad a la zona de conciertos del evento.
- 18- Al terminar cada día de evento a la 1:00 am, el expositor tendrá una hora hasta las 2:00 am para guardar su mercancía en la bodega. Corfecali no se hace responsable de la mercancía que quede por fuera de las bodegas.
- 19- Corfecali no se hace responsable ante las autoridades competentes como DIAN ó Secretaría de Seguridad y Justicia, si al realizar visitas se encuentra mercancía ilegal o pirata. Cada arrendatario se hace responsable de la mercancía que posee en su stand. *SW*

20- Corfecali no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar una eventual lluvia torrencial. Cada expositor debe tener un plan de contingencia con plásticos para protección de la mercancía en caso que la lluvia ingrese a la carpa del pabellón.

21. El 30 de diciembre que termina el evento será nuestra fecha de desarme. El 31 de diciembre -Sin excepción - todos los expositores tendrán hasta las 2:00 pm para sacar su mercancía.

Atentamente,



LUZ ADRIANA LATORRE Q
GERENTE CORFECALI



LUIS ENRIQUE "KIKE" ESCOBAR
PRODUCTOR GENERAL